

Acta/10/2024

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suarez 528 A, Colonia 20 de noviembre, Código Postal 38400, Valle de Santiago, Guanajuato, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

José López Gallardo	Presidente
Liliana Deyanira Flores González	Consejera Electoral Propietaria
Alejandro Toledo Medina	Consejero Electoral Propietario
Karla Marcela González Andrade	Secretaria
Guillermo Galván González	Representante suplente del PAN
Juan José Manuel Sánchez González	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.; -----
- VII. Asuntos generales; y-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos.

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Se hace constar que, siendo las diez horas con cuatro minutos, se presenta y se incorpora a la sesión, el ciudadano Salvador Gómez Ceballos, representante propietario de Movimiento Ciudadano. -----

Acta/10/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaria* de este consejo sobre la correspondencia recibida; la Secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta que no se ha recibido correspondencia alguna ante este Consejo Municipal. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto y sexto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

Se hace constar que, siendo las diez horas con cinco minutos, se presenta y se incorpora a la sesión, el ciudadano Alejandro Garcia Silva, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. ----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaria sobre la dispensa de la lectura de los acuerdos a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con siete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales*. -----

Se realizo la intervención por parte del representante suplente del Partido Acción Nacional, Guillermo Galván González, respecto a la designación del personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, en uso de la voz pregunto ¿Personal que participara en las tareas de apoyo?; Acto seguido en uso de la voz el presidente le contesto que las personas designadas serán los Supervisores Electorales Locales y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales. -----

El presidente pone a consideración de las y los integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con nueve minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente*;

Acta/10/2024

la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales. -----

Se realizó la intervención por parte del representante suplente del Partido Acción Nacional, Guillermo Galván González, en uso de la voz pregunto ¿podría hacer una breve relatoría en términos generales de cómo está proyectado?; Acto seguido en uso de la voz el presidente le contesto tiene dos aspectos este acuerdo, el primero tiene que ver con la comisión que se encargara de la entrega recepción de la documentación electoral que no corresponda a esta elección y la segunda parte es la comisión que se encargara de la recolección de la documentación que se genere respecto al voto anticipado; en segunda ronda él representante suplente del Partido Acción Nacional, Guillermo Galván González, en uso de la voz pregunto en cuanto al voto anticipado, ¿hasta cuando tienen de plazo los ciudadanos?; Acto seguido en uso de la voz el presidente le contesto ya ha caducado el plazo; en una tercera ronda el mismo representante en uso de la voz pregunta en tanto a los enlaces que habla este acuerdo; Acto seguido en uso de la voz el presidente le contesto quien estará a cargo es el consejero Alejandro Toledo Medina y podrá ser acompañado por los representantes de partido. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con quince minutos. remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 13 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la Secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto del** orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago procede a su clausura siendo las diez horas con dieciséis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por su anverso; la firman al margen y calce el presidente y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. CONSTE. -

  
José López Gallardo  
Presidente del Consejo

  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
VALLE DE SANTIAGO

  
Karla Marcela González Andrade  
Secretaria del Consejo